



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
- "Las Malvinas son Argentinas"

Corrientes, 14 ABR 2016

ORDENANZA N° 6400

VISTO:

El Expediente N° 22 - D -15, y;

CONSIDERANDO:

Que, por indicación de la Sra. Escribana Municipal se debe proceder a la Rectificación de la Ordenanza N° 6348 de fecha 01 de Octubre de 2015, por poseer el Inmueble de referencia una nueva Mensura.

Que, se debe rectificar, los Art.1, 2,3 de la Ordenanza N° 6348.

Que, en la misma se debe identificar el inmueble a donar a favor del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, conforme a la Mensura N° 25562-"U".

Que, es atribución del Honorable Concejo Deliberante conforme al Art. 29° inc.25 de la Carta Orgánica dictar normas sobre la administración de bienes del Patrimonio Municipal.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ART.1°: RECTIFICAR los artículos 1°, 2° y 3° de la Ordenanza N°6348 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 01 de Octubre del año 2015, el que quedara redactado de la siguiente manera:

ART.1°: DESAFECTAR, del Dominio Público Municipal al Inmueble individualizado bajo Partida Inmobiliaria A1-134144-1 – Parcela 2 del Duplicado de Mensura N° 25562 "U" ubicado en el Barrio Ponce de la Ciudad de Corrientes. SUPERFICIE: 515,95 m2

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA PROVINCIA: Folio Real Mat. N°5503- Año 2003.

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL: T°8; F°1436-L° 10-Año 2003.

ART.2°: AFECTAR, al Dominio Privado Municipal la fracción individualizado como PARCELA 2 del Duplicado de Mensura N° 25562 "U", Partida Inmobiliaria A1-134144-1, ubicado en el Barrio Ponce de la Ciudad de Corrientes. SUPERFICIE: 515,95 m2

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA PROVINCIA: Folio Real Mat. N°5503- Año 2003.

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL: T°8; F°1436-L° 10-Año 2003.



GESTION
DE LA CALIDAD

RI-9000-5136



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
CERTIFICADO POR NORMAS IRAM ISO 9001:2008

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

Tareas de Labor Parlamentaria, Mesa de entradas y salidas, Orden del día, Convocatorias a Comisión y Elaboración del Despacho.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
 Honorable Concejo Deliberante
 "Las Malvinas son Argentinas"

.211

Corrientes, 14 ABR 2016

ORDENANZA N° 6400

ART.3°: DONAR, a favor del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, con cargo a la construcción de una Comisaria en el plazo de dos años, la PARCELA 2 del Duplicado de Mensura N° 25562 "U", Partida Inmobiliaria A1-134144-1, ubicado en el Barrio Ponce de la Ciudad de Corrientes. SUPERFICIE: 515,95 m2
 INSCRIPCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA PROVINCIA: Folio Real Mat. N°5503- Año 2003.
 INSCRIPCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL: T°8; F°1436-L° 10-Año 2003.

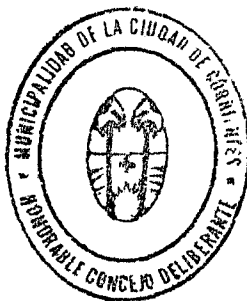
ART.2°: LA presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ART.-3°:REMITIR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.

ART.-4°:REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RICARDO JUAN B. VILLALBA
 SECRETARIO
 Honorable Concejo Deliberante
 Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Dr. JOSE ANGEL SALINAS
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

VISTO: LA ORDENANZA N° 6400 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 14-04-2016.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 1004 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 28-04-2016.

POR LO TANTO: CUMPLASE.



M.ª Emma García de Corvalán
 Directora General de Despacho
 Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
 CERTIFICADO POR NORMAS IRAM/ISO 9001:2008

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

Tareas de Labor Parlamentaria, Mesa de entradas y salidas, Orden del día, Convocatorias a Comisión y Elaboración del Despacho.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO	
	FECHA
ENTRADAS	20 ABR. 2016
SALIDAS	